



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3127

27 de octubre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3127a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 27 de octubre de 1992, a las 19.05 horas

Presidente: Sr. MERIMEE (Francia)

Miembros:

Austria	Sr. HOHENFELLNER
Bélgica	Sr. VAN DAELE
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. CHEN Jian
Ecuador	Sr. AYALA LASSO
Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
Federación de Rusia	Sr. LOZINSKIY
Hungría	Sr. ERDOS
India	Sr. GHAREKHAN
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. SNOUSSI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Venezuela	Sr. ARRIA
Zimbabwe	Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 19.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION RELATIVA A NAGORNI-KARABAJ

CARTA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARMENIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24656)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con la solicitud contenida en una carta de fecha 12 de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (S/24656). Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/24713, que contiene el texto de una carta de fecha 24 de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas.

En las consultas celebradas por los miembros del Consejo se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

"El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por la persistencia de la grave situación en Nagorni-Karabaj y sus inmediaciones y por las pérdidas materiales y de vidas humanas que causa, a pesar de haberse firmado un acuerdo de cesación del fuego en Sotchi el 21 de septiembre de 1992.

El Consejo reafirma lo expresado en su declaración de 26 de agosto de 1992 (S/24493) sobre la situación en Nagorni-Karabaj y, en particular, reitera su apoyo a los esfuerzos de la Conferencia de Minsk sobre la cuestión de Nagorni-Karabaj en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Insta enérgicamente a todas las partes y a los demás interesados a que apliquen de inmediato las disposiciones relativas a la cesación del fuego y al levantamiento de toda forma de bloqueo. El Consejo hace un llamamiento para que se

convoque de inmediato la Conferencia de Minsk y se inicien negociaciones políticas de conformidad con el reglamento propuesto por el Presidente. Exhorta a todas las partes y a los demás interesados a que cooperen estrechamente con la CSCE y que participen con ánimo positivo en la Conferencia, a fin de llegar lo antes posible a un arreglo global de sus controversias.

El Consejo de Seguridad celebra la intención del Secretario General de enviar a la región a un representante a fin de que estudie la contribución que podrían hacer las Naciones Unidas para apoyar los esfuerzos de la CSCE y para proporcionar asistencia humanitaria."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.